

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

ARO 24

No. FORM

No. Empleo bajo nómina

RUC	0	9	9	1	4	2	0
-----	---	---	---	---	---	---	---

RAZÓN SOCIAL C

ON PA.

7

10 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL	
OPERACIONES DE ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	1000
OPERACIONES DE PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	1000
OPERACIONES DE INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	1000
OPERACIONES DE EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	1000
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	1000

500 PATRIMONIO NIETO	
CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	800.00
(c) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	-
APORTES DE SOCIOS O ADOCCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	- 848.11
RESERVA LEGAL	848.88
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	765.75

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO CORRIENTE	
Caja, Bancos	5,547.4
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	-
CRÍTAS Y DUDAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	40,989.4
(PRONÓSTICO) CREDITOS INCOMPLETOS	2,286.0
CRÍTAS Y DUDAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	49,025.4
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
CREDITO TEMPORARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (S/A)	-
CREDITO TEMPORARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (S/A) RENTA ANTE ARRANQUE	2,710.12
CREDITO TEMPORARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (S/A) RENTA ANTE ARRANQUE	822.18
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	-
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	-
INVENTARIO DE SEMI-ACABADOS Y MATERIALES	-
INVENTARIO DE TIENDAS Y MERCADERÍAS AL AJENOS	19,047.33
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	-
INVENTARIO DE REPOSITOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-
DEUDOS PAGADOS POR ANTICIPO	-
PRESTADOS PAGADOS POR ANTICIPO	-
VENCIDOS PAGADOS POR ANTICIPO	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	117,922.1

UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	1,366.74
1) PERDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	
UTILIDAD DEL EJERCICIO (después de participaciones, impuestos y reservas)	1,741.00
2) PERDIDA DEL EJERCICIO	12,488.67
TOTAL PATRIMONIO NETO	13,748.67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,748.67
ESTADO DE RESULTADOS	
600 INGRESOS	
VENTAS NETAS LOCALES (GRANADAS CON IVA) 1%	208,136.00
VENTAS NETAS LOCALES (GRANADAS CON IVA) 0%	22,924.14
EXPORTACIONES NETAS	
INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	
REEMBOLSOS FINANCIEROS	
OTRAS INGRESOS	
INGRESOS PROVENIENTES LOCALES	1,362.01
OTRAS INGRESOS EXTERNAS	
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
INGRESOS POR REEMBOLSO (Impartimiento)	
TOTAL INGRESOS	232,534.15
700 COSTOS Y GASTOS	

	176,137.71
ACTIVO FIJO TANGIBLE	
TERMINOS	-
CAPITALES	-
DEBERES EN PROCESO	-
ESTADÍSTICAS	-
MUEBLES Y ENSERES	359.90
VEHICULOS Y EQUIPO	-
HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y UTENSILIOS	-
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	3824.54
OTROS BIENES	960.35
SUMINISTROS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL	-
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	5492.83
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	-
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	-
EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MOVIL	-
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE	8308.89

[illegible]

ALICIAS, PRESTADOS, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		
AMORTIZACION ACUMULADA		
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE		
TOTAL ACTIVO FIJO	1000 + 360	8.308,87
70 OTROS ACTIVOS		
ACTIVO DIFERIDO		
DEPRECIACION DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN		
DEPRECIACION DE BIENES DE INVESTIGACION, EXPLORACION Y OTROS		
DEPRECIACION DE BIENES DE INVESTIGACION, EXPLORACION Y OTROS		
VALOR DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (decretado hasta 2004)		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
AMORTIZACION ACUMULADA		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		

BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	581466
GASTO PROVISIÓN PARA AMPLIACIÓN PATRIMONIO	202437
HONORARIOS, COMISIONES Y DÍTES A PERSONAS NATURALES	-
HONORARIOS A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	-
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-
APROVECHAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	-
APROVECHAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	-
COMISIÓN A SOCIEDADES	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	-
COMUNICANTES	-
LICENCIATOS	-
AMORTIZACIÓN DE BIENES MATERIALES	-

ACTIVOS LARGO PLAZO			
CUENTAS RELACIONADAS			—
CUENTAS NO RELACIONADAS			—
OTROS			—
PROVISIONES CUENTAS RELACIONADAS			—
PROVISIONES CUENTAS NO RELACIONADAS			—
ACCIONES Y PARTICIPACIONES			—
OTRAS			—
OTROS GASTOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO			—
OTROS ACTIVOS			—
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO			—
ACTIVOS CONTINGENTES (potenciales)			—
TOTAL DEL ACTIVO	338 + 565 + 378 + 380		1,661

ALIMENTACIÓN MERCANTIL, LOCAL	0.00
ALIMENTACIÓN MERCANTIL DEL EXTERIOR	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (gratuitos y onerosos)	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	602.40
TRANSPORTE	0.00
GASTOS DE GESTIÓN (pagados a sociedades, trabajadores y clientes)	0.00
GASTOS DE VIAJE	0.00
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	0.00
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	0.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	401.80
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	1,960.17
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00

PASIVO PASIVO	
PASIVO PASIVO CORRIENTE	
LOCALES	9760.00
DEL EXTERIOR	=
LOCALES	=
DEL EXTERIOR	=
LOCALES	12000.00
DEL EXTERIOR	=
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	121.50
EN FAVOR PAGAR DEL EJERCICIO	=
CON EL BISS	136306
CON EMPLEADOS	122167
INTERVENCIÓN DE TRANSACCIONES	=
EN FAVOR PAGAR DEL EJERCICIO	=
Y SUBORDINADOS (de anterior)	=
RENTAS	=
RENTA A MUTUO	=

AMORTIZACIONES (sumarlas si triangulares)		
PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES		
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		
LOCALLES		
AL EXTERIOR	4,028.31	
LOCALLES		
AL EXTERIOR		
LOCALLES (Inventarios)		
AL EXTERIOR (Inventarios)		
GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES		
LOCALLES	209.85	
AL EXTERIOR		
IVA DE SU CARGAL GASTO		
PÉRDIDA EN PLUS DE ACTIVOS FIJOS		
PÉRDIDAS EN CARTERA		
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7,748.00	

[illegible]

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
VEREDICTO DEL EJERCICIO	800 - 700 = 0
VEREDICTO DEL EJERCICIO	800 - 700 = 0
1) 10% DEDUCCIONES PAGADORAS	1.741,08
2) 10% DEDUCCIONES PRECIBIDOS FUENTES (Trasladar campo 907)	
3) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS (Trasladar campo 908)	
EN EL PAIS	3.080,96
EN EL EXTERIOR	
1) GASTOS INCORPORABLES PARA DEDUCCIONES EXTERNAS	
2) EXENCIÓN DE IMPUESTOS DE OTRAS	
3) ACTIVO PASIVO EXTERNO	
4) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS ANOS ANTERIORES	
5) DEDUCCIONES POR LEYES DE TRANSFERENCIA	
1) GASTOS POR LEYES DE TRANSFERENCIA	
2) GASTOS DE GASTOS	
3) GASTOS DE GASTOS	
4) GASTOS DE GASTOS	
5) GASTOS DE GASTOS	
6) GASTOS DE GASTOS	
7) GASTOS DE GASTOS	
8) GASTOS DE GASTOS	
9) GASTOS DE GASTOS	
10) GASTOS DE GASTOS	
11) GASTOS DE GASTOS	
12) GASTOS DE GASTOS	
13) GASTOS DE GASTOS	
14) GASTOS DE GASTOS	
15) GASTOS DE GASTOS	
16) GASTOS DE GASTOS	
17) GASTOS DE GASTOS	
18) GASTOS DE GASTOS	
19) GASTOS DE GASTOS	
20) GASTOS DE GASTOS	
21) GASTOS DE GASTOS	
22) GASTOS DE GASTOS	
23) GASTOS DE GASTOS	
24) GASTOS DE GASTOS	
25) GASTOS DE GASTOS	
26) GASTOS DE GASTOS	
27) GASTOS DE GASTOS	
28) GASTOS DE GASTOS	
29) GASTOS DE GASTOS	
30) GASTOS DE GASTOS	
31) GASTOS DE GASTOS	
32) GASTOS DE GASTOS	
33) GASTOS DE GASTOS	
34) GASTOS DE GASTOS	
35) GASTOS DE GASTOS	
36) GASTOS DE GASTOS	
37) GASTOS DE GASTOS	
38) GASTOS DE GASTOS	
39) GASTOS DE GASTOS	
40) GASTOS DE GASTOS	
41) GASTOS DE GASTOS	
42) GASTOS DE GASTOS	
43) GASTOS DE GASTOS	
44) GASTOS DE GASTOS	
45) GASTOS DE GASTOS	
46) GASTOS DE GASTOS	
47) GASTOS DE GASTOS	
48) GASTOS DE GASTOS	
49) GASTOS DE GASTOS	
50) GASTOS DE GASTOS	
51) GASTOS DE GASTOS	
52) GASTOS DE GASTOS	
53) GASTOS DE GASTOS	
54) GASTOS DE GASTOS	
55) GASTOS DE GASTOS	
56) GASTOS DE GASTOS	
57) GASTOS DE GASTOS	
58) GASTOS DE GASTOS	
59) GASTOS DE GASTOS	
60) GASTOS DE GASTOS	
61) GASTOS DE GASTOS	
62) GASTOS DE GASTOS	
63) GASTOS DE GASTOS	
64) GASTOS DE GASTOS	
65) GASTOS DE GASTOS	
66) GASTOS DE GASTOS	
67) GASTOS DE GASTOS	
68) GASTOS DE GASTOS	
69) GASTOS DE GASTOS	
70) GASTOS DE GASTOS	
71) GASTOS DE GASTOS	
72) GASTOS DE GASTOS	
73) GASTOS DE GASTOS	
74) GASTOS DE GASTOS	
75) GASTOS DE GASTOS	
76) GASTOS DE GASTOS	
77) GASTOS DE GASTOS	
78) GASTOS DE GASTOS	
79) GASTOS DE GASTOS	
80) GASTOS DE GASTOS	
81) GASTOS DE GASTOS	
82) GASTOS DE GASTOS	
83) GASTOS DE GASTOS	
84) GASTOS DE GASTOS	
85) GASTOS DE GASTOS	
86) GASTOS DE GASTOS	
87) GASTOS DE GASTOS	
88) GASTOS DE GASTOS	
89) GASTOS DE GASTOS	
90) GASTOS DE GASTOS	
91) GASTOS DE GASTOS	
92) GASTOS DE GASTOS	
93) GASTOS DE GASTOS	
94) GASTOS DE GASTOS	
95) GASTOS DE GASTOS	
96) GASTOS DE GASTOS	
97) GASTOS DE GASTOS	
98) GASTOS DE GASTOS	
99) GASTOS DE GASTOS	
100) GASTOS DE GASTOS	

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ESTAS DEBE DERIVAR (ART. 101 DE LA CONSTITUCION 2004-04 DE LA L.R.T.).


JUAN ANTONIO LOPEZ
ABOGADO EN JEFE
HAYDÉE REYES G.
ABOGADA


JUAN CONTRERAS
TERRY RUTTO E.
ABOGADO

RECIBI EN:
30/04/2014 14:04

RECIBI EN:
30/04/2014 14:04

[illegible]

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO		
N/C No. _____	N/C No. _____	N/C No. _____
USD _____	USD _____	USD _____
IMPORTE (512 y 520) LEY No. _____		REGISTRO OFICIAL No. _____

DETALLE DE COMPENSACIONES											
NIC No. _____		Razón No. _____		Razón No. _____							
USD _____		USD _____		USD _____							
ANO _____		MES _____		DÍA _____							

PIA 2: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OLIGRÁFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° NAC-DGER

106-0796 a 01-12-06

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----